

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, MARTES 14 DE AGOSTO DE 1855.

SUSCRIPCION POR MES 50 P.—NUMEROS SUELTOS 5 P.

AÑO II.—NUM. 575.

SE PUBLICA

FOR LA
IMPRESA DEL MISMO NOMBRE,
CALLE LA RECONQUISTA 39.

REDACTOR EN JEFE

D. Carlos Tejedor.

ALMANAQUE.

Hoy 14—*Vijilia y abstinencia.* San Cerónimo Emiliano y san Eusebio mártir.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.	AMERICA.
Londres... 9 de julio.	New-York... 30 de mayo.
Liverpool... 8 id.	Boston... 20 de id.
París... 7 id.	Habana... 10 de id.
Madrid... 6 id.	Valparaiso... 30 de abril.
Buenos-Aires... 5 id.	Rio-Janeiro... 13 de julio.
	Montevideo... 21 de idem.

Avisos Marítimos.

Para San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes y Asunción del Paraguay.

EL VAPOR PARAGUAYO



NUEVO BURDEOS.
Capitán S. Ballarín.

Saldrá sin falta el Martes 14 del corriente a las 10 de la mañana. Admite hasta 45 toneladas de carga, dinero a flete y pasajeros de cámara y proa por el siguiente:

Tarifa de pasajes de ida.

Cámara.	proa.
A San Nicolás 16 patacones, 8 patacones.	
A Rosario 24 " 12 "	
A Paraná 32 " 16 "	
A Corrientes 40 " 20 "	
A la Asunción 70 " 35 "	

De vuelta.

Cámara.	proa.
De la Asunción y Corrientes 16 pata. 8 pata.	
De idem al Paraná 22 " 11 "	
De idem al Rosario 30 " 15 "	
De idem a San Nicolás 40 " 20 "	
De idem a Buenos Aires 50 " 25 "	

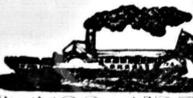
Para tomar los boletos de pasaje, órdenes para carga y dinero a flete, oírse a sus señores Eiza y Silveira, Corredores Marítimos.

NOTA.—La carga la tomará solamente para la Asunción, la correspondencia se recibe en dicho escritorio hasta las 9 de la mañana del día 10.

PARA SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANA, CORRIENTES Y ASUNCION.

CARGA Y PASAJEROS.

EL VAPOR PAQUETE INGLÉS



BUENOS AIRES.
Capitán David Bruce.

Se espera en este puerto del 10 al 15 de corriente y regresará para los mencionados destinos, el domingo 26 a las 9 de la mañana, llevando carga y pasajeros para quienes tiene excelentes comodidades y dará un trato esmerado.

Empazará a recibir carga con destino al Paraguay etc. desde el segundo día después de su llegada, la que seguirá recibiendo hasta las 12 del día antes del de la salida.

Tomar pasajeros como sigue: Cámara. proa.

Cámara.	proa.
De Buenos Aires a San Nicolás 16 pata. 8 pata.	
al Rosario 24 " 12 "	
al Paraná 32 " 16 "	
al Corrientes 40 " 20 "	
al Paraguay 70 " 35 "	

Por mas pormenores, oírse al escritorio de Bernal y Carrega.

Corredores marítimos, Reconquista No. 55.

NOTAS.—Los señores pasajeros para el Paraguay y Corrientes serán preferidos hasta el día 21, lo que se avisa para que puedan sacar boleto con anticipación.

No se recibirá a bordo carga sin orden ni pasajeros sin boleto de los señores.

Si algún pasajero se admitiré carga a bordo después del sábado 25 a las 12.

La correspondencia hasta las 8 a. m.

FOLLETTIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD

por

Antonio Flores.

—Cuánto tiempo ha pasado desde entonces!...

dijo Laura, queriendo sin cambiar de conversación dar un nuevo giro a la conversación. —V. juró no volver a amar a ninguna otra mujer.

—Juramento escuchado.

—Por qué?

—Porque era inútil jurar una cosa tan fácil de cumplir.

—No lo he tenido V. amores con nadie después de los de Elisa?

—Cuando se han creído sinceros los halagos de aquella mujer y se ha tocado el desencanto, no se puede creer en el amor de nadie.

—Muchas gracias, repuso Laura sonriendo a pasar suyo, pero estremecida por el aspecto y el tono que iba tomando Genaro.

—Dispense V., señora... V. sabe que no puede olvidar nunca quien como yo ha tenido ocasión de saber cuánto valen sus virtudes... Hágame usted el obsequio de continuar su historia.

—Sea como V. quiera... Pasaré en silencio la época de nuestras relaciones amistosas, únicos días felices de mi vida matrimonial... Aquellas horas de invierno que pasábamos delante de la chimenea de mi gabinete!

—Que V. aproveche haciendo los vestidos de su hija, interrumpió Genaro.

—Y V., dijo Laura, leyendo cada noche una *causa célebre* de la colección que se publicaba entonces.

—Elisa, replicó Genaro, era la única que estaba siempre sin hacer nada... Yo amaba entonces esa holgazanería, verdadero origen de su desgracia.

—Se acuerda V. de aquellos discursos que no improvisaba sobre la necesidad de un buen sistema penitenciario?... Siempre que hay algún reo me capilla me acuerdo de lo que V. nos decía sobre la influencia de la pena de muerte... Piensa V. aun del mismo modo?... Porque supongo que ya habrá concluido su carrera de abogado!

—Siseñora, ya estoy autorizado para sostener y pobrar que el robo es una acción meritoria y justa, si el ladrón me llama para que lo alquile mi título y mi ciencia, o para pedir contra él la

Para Rio Janeiro en derechura.

CARGA Y PASAJEROS.

Saldrá dentro de breves días a bordo de la primera clase forrada y clavada en cobre, polaca española ELISEO, su tan Rosa, tiene dos terceras partes de su carga contratada, pero aun puede admitir alguna más si se presenta inmediatamente. Los comodidades para pasajeros son de primer orden. Para tratar por una ó otra cosa sírvase ocurrir a su consignatario los Sres. Zamarán y ca., ó a

Bernal y Carrega,
Corredores Marítimos—Reconquista 55
n2—15p.

Para Cádiz, Málaga y Barcelona.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

El bergantín español "Cecilia", su capitán D. Ventura Antrich, admite carga a flete para aquellas puertos y teniendo ya una buena parte contratada, su despacho será muy pronto. Por mas detalles oírse a sus consignatarios Nardos Martínez ó hijos, Delgado 67.

PARA EL HAVRE.

La bien conocida y de primera clase fragata francesa MARGUERITE, capitán Morin, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino a fines de Agosto. Admite pasajeros para los que tiene excelentes comodidades y que serán bien tratados. Para tratar oírse a su consignatario el Sr. Dunoyer, ó a

H. Lezica y Sagory,
Corredores marítimos, Reconquista 41.

El nuevo y de 1.ª clase bergantín arido SAN JUAN BAPTISTA, capitán J. M. Costa, teniendo toda su carga contratada saldrá para dicho destino en los primeros días de setiembre; admite pasajeros que serán bien alojados y

Agosto 11 de 1855.
Publicarse.

Rúbrica de S. E.
M. T. R.

Cap. del J. P. Buenos Aires, agosto 3 de 1855.
Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre.

El Capitán del Puerto tiene el honor de acusar recibo al Sr. Ministro del Superior Decreto de 27 de julio, referente al establecimiento del Consejo Consultivo de Gobierno.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Francisco Seguí.

Agosto 11 de 1855.
Publicarse.

Rúbrica de S. E.
M. T. R.

El Coronel que suscribe.
Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre.
Señor Ministro—He recibido el Decreto que V. S. ha tenido a bien transmitirme y en el que se me nombra miembro del Consejo Consultivo.

Aunque me reconozco insuficiente para llenar funciones tan elevadas, procuraría Señor Ministro, corresponder con todo mi celo y actividad al honor con que el Gobierno ha tenido a bien honrarme.
Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.
Camilo Dutilleul.

Agosto 11 de 1855.
Publicarse.

Rúbrica de S. E.
M. T. R.

Ministerio de Guerra y Marina. Agosto 10 de 1855.
Asuntos despachados en la fecha.
Notas Oficiales pasadas a distintos Departamentos G.
Decretos en varios asuntos 24.
Asuntos extractados 28.
Solicitudes particulares despachadas.

D. Juan Hernández, pidiendo el abono de sueldos de desahogado—Al Ministerio de Hacienda para su abono.
D. Lorenzo José Moreno, en representación del Juez de Paz del Pergamino, pidiendo el abono de 41 novallos y 6 vacas suministradas a las fuerzas del Norte—A informe de la Contaduría.

D. Manuel Fernández Cutillo, Teniente Coronel graduado, pidiendo anticipación de sueldos para marchar a campaña—A informe de la Contaduría.
D. Vicente Superi, Sargento Mayor, pidiendo también anticipación por el mismo motivo—A informe de la Contaduría.

D. Benjamín Velásquez, pidiendo indemnización por perjuicios sufridos durante el sitio—Al Ministerio de Gobierno.
D. José María Otamendi, en representación de D. Apolinario Quiroga, D. Eugenio Barros y D. Manuel Sotelo, pidiendo el abono de la carne y seno de 55 novallos, 66 vacas y 60 reses suministradas a la Guardia Nacional de la Lobosera—Vuelva a informe de la Contaduría.

D. S. Getting y Ca., pidiendo extraer pólvora depositada en el Parque—A informe del Comandante del mismo.
D. Hernán Gómez, pidiendo el abono de dos reses suministradas a las fuerzas que marcharon con el Coronel Echeagüsa—A informe de la Contaduría.

D. Felipe Ullón, pidiendo el abono de 60 tijeras y 10 tijerones de saque dados al Coronel Don Jacinto González—A informe de la Contaduría.
D. José Peralta, Teniente de milicia, pidiendo se le exonere de este cargo—Al interesado para que acompañe el Despacho.
D. Gregorio Salvadores, Teniente Coronel graduado, pidiendo permiso para trasladarse a la Provincia de San Juan—A informe de la Contaduría.

D. José Iraola, comisionado para la compra de caballos, pidiendo el abono de 62,150 pesos—A informe de la Contaduría.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.
Departamento General de Policía. Buenos Aires, Agosto 13 de 1855.
Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Valentín Alsina.

El infrascripto pone en conocimiento de V. S. no haber ocurrido novedad alguna en este Departamento digno de mencionarse, después del último que tuvo el honor de dirigirme, hasta este momento que son las doce del día.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Cayetano M. Casan.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.
Buenos Aires, julio 30 de 1855.
Excmo. Sr. Gobernador Constitucional del Estado.

Los Comerciantes que suscriben ante V. E. con el debido respeto se presentan y exponen: Que animados del mas vivo deseo de ver en la Capital de este Estado un Establecimiento que lleve a su seno la desahogada indigencia, retirando del tránsito de su activa población ese cuadro tan doloroso como desmoralizador y pernicioso a la moral y buenas costumbres; y desearos de contribuir con nuestro grano de arena a tan importante objeto, venimos a ofrecer ante V. E. como Veedores de la Aduana el cuarto por ciento sobre la liquidación de las Entradas de Aduana que nos fue acordada por el Sr. Ministro de Hacienda.

Si V. E. lo tiene a bien puede ordenar que dicho importe sea depositado en el Banco y Casa de Moneda con las ventajas que se le acuerda a los depositos particulares hasta tanto que V. E. pueda mandar invertirlo en el objeto a que son destinados.
En la imposibilidad de ver a todos los veedores y no dándose que todos presten gustosos sus servicios en bien de tan filantrópica idea, auxiliando así también los esfuerzos del Superior Gobierno, nos permitimos pedir a V. E. la publicación de esta nuestra solicitud para que llegue a conocimiento de todos.
Es gracia que en bien de la humanidad imploramos.

Excmo. Señor—José F. Villarino, Silvestre Mosquera, Juan Hughes, Justo Sigles, José M. Perez Norberto Franco, Teófilo Lomas, F. Arocena, Alejandro de Novares Tres Palacios, José Portal, Joaquín Aldecoa, Carlos Hurtado, Juan J. Escorza, Jacinto Barrios, Pedro J. Dominguez, Joaquín Lezama, María Ferrando, Juan Peña, Gerónimo Urdano, Adolfo Gomez, Juan B. Antequera.

Agosto 13 de 1855.
Do conformidad con lo que piden los solicitantes, pase a la Comisión de Hacienda del Consejo General, para que se informe a la Casa de Moneda, para que se mande a las Comisiones que como Veedores les corresponden, publíquese para satisfacción de dichos Señores y para los fines que ellos indican y pase al Ministerio de Gobierno para los efectos consiguientes.
Rúbrica de S. E.
RIVERA.

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, AGOSTO 10 DE 1855.

La Asamblea General.

Según los principios y la Constitución misma, la Asamblea se reúne, o puede reunirse para dos clases de actos.

Uno de pura forma, que no pueden dividirse por su naturaleza, y en los cuales no tiene lugar deliberación alguna.

De estos son un ejemplo la nominación del Gobernador, la apertura para leer el mensaje, pudiendo, si se quiere, entrar en este rango la reunión última pedida por los ministros para exponer su programa.

Otros, cuyo fin principal es la discusión en discordia, cuando un proyecto remitido por una Cámara y rechazado por la otra con modificaciones, estas no son del agrado de la primera.

De estos casos no hay ni puede haber mas ejemplo que el manifestado. La Asamblea General, por la esencia misma de su institución, no inicia nunca reunida ninguna deliberación.

Lo que la Constitución llama atribuciones comunes de la Asamblea, es para ejercerlas en el modo que ella misma establece, separadamente, primero en una Cámara y después en la otra.

Sentadas estas ideas, que son las fundamentales en la materia, veamos si en lo que ha pasado últimamente en la Cámara de Representantes con motivo de la ley sobre prácticos lemanes, la Cámara se ha desviado de ellas.

Algunos piensan que sí, por que ha discutido, antes de llamar a Asamblea, las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores, y formalado con nuevos artículos de la supresión de otros, sus ideas.

No otros creemos lo mismo, si la pretensión de aquella Cámara fuese la de someter al debate general únicamente el proyecto que ha elaborado en sus recientes discusiones.

Pero entendemos que esto no es así, sino que ambos proyectos han de entrar a discusión, cada uno como la manifestación de las ideas particulares de la Cámara respectiva.

Entendemos, pues, que el proyecto de la Cámara de Representantes hace las veces de la comunicación con que se dice que ella debió significar su disidencia.

Al fin esta disidencia existe: de algun modo se ha de mostrar; y de estos modos el preferible es siempre por escrito, para que la incertidumbre no reine en la discusión.

Ningun inconveniente por otra parte tiene este proceder, mientras que lo que se aconseja en su lugar nos tiene a nuestro juicio de dos clases, comicos y serios.

Comicos, porque la Cámara sin plena conciencia de lo que hacia, no bien divisase las orejas a la sota, permitásemos la vulgaridad de la expresión, suspenderia sus sesiones.

¿Qué ha dicho tampoco que antes de cerrarse la discusión, con todo el proyecto, haya nada formulado definitivamente?

Los antecedentes de la Cámara son otros. De con-iguiente procediendo como se indica, se privaria a la Cámara remiteinte del caso que puede ser frecuente, en que al concluir el examen de las modificaciones introducidas, prefera por su trivialidad o insignificancia, consentir a reunir la Asamblea.

Serios, porque no habiendo oradores en nuestras Cámaras, especialmente nombrados para comunicarse una con otra, el día de la reunión, se concociera bien el pensamiento de una, pero no el de la otra, respecto a las modificaciones.

Es preciso, pues, o bien la comunicación, que de todos modos supone la deliberación total, o bien el proyecto, en que ya aparecen los resultados de ella; y entonces cada Cámara se presenta a la reunión general, como lo harían los miembros de una comisión en discordia.

Nosotros no vemos absolutamente ningún mal de que esto se haga. No vemos sobre todo la violación que en ello habria de la constitución.

Desde luego, tratándose de mera tramitación, este reproche es de todo punto exagerado. La constitución no se ve con cuestiones de reglamento, aunque tanto la hemos de decir violada, como al día siguiente de ser de veras.

El artículo 73 supone la disidencia, y ordena la Asamblea general para resolverla.

Naturalmente supone también que esta disidencia provenga de que la cámara remiteinte insista en su proyecto.

Pero esto no quita que ella venga de otra parte, como no quita que en la Asamblea, con motivo de la discusión, se hagan modificaciones que no sean ni las del Senado ni las de la Cámara de Representantes.

En ninguno de sus artículos ha dicho ella que en estas reuniones generales, deban discutirse solamente los puntos de discordia.

Esto queda a los reglamentos internos; y casos ocurrieren; porque no hay materia para un artículo constitucional.

Y si algo ha dispuesto, es mas bien lo contrario. En el artículo 77, hablando de los proyectos que el Ejecutivo remite objetados, dice testualmente:

La Asamblea reconsiderará el proyecto con presencia de dichos reparos u observaciones.

Reconsiderar el proyecto, no es considerar solamente las objeciones.

Los vireyes y Rosas.

Uno de nuestros mas ingeniosos escritores para describir, por la sultura de expresión y colorido con que lo hace siempre, ha tocado largamente la cuestión de los bienes de Rosas que nosotros no hacemos mas que deslizar.

Según él, tiempo es ya de que apartemos del camino esa piedra de escándalo y no demos al mundo el peor de todos, que es mostrar que ni a ser justos ni a obrar mal nos atrevemos.

Cuando una dinastía sucede a otra en Francia, dice, la política aconseja al Emperador confiscar los bienes del Rey caído, y destruirlos. A la fundación de Bancos reales. Cuando la libertad ha derrocado la tiranía entre nosotros, la Legislatura, restablecida su soberanía, consagra los bienes acumulados por la suma del poder público a la educación del pueblo.

Para llegar a esta conclusion, el escritor recorre todos los bienes de Rosas, y nuestra como se acrecieron paulatinamente, no solo con las de predaciones hechas al Estado, sino tambien con los robos ejecutados sobre particulares, por años de todo género, en que el pincel de Aldao y Quiroga se luce a sus anchas.

La desolución natural seria que los tribunales ordinarios juzgasen a ese hombre como ladrón, y que todos los damnificados, incluso el Estado, se prostatesen el producto resultivo de la venta de sus bienes.

Pero el escritor no mira así las cosas. En nombre de las leyes vijentes de Indias que hacen responsables con sus bienes a los virreyes, de los actos de su administración, concluye pidiendo que se declaren propiedad del Estado, y se consagren a Escuelas y Quintas Normales, Hospicio o casa de Redención.

Santo y bueno. Esta es una solución como cualquiera otra, y la historia dirá si hemos hecho bien o mal. Nosotros quisimos solamente que se adopte una medida, y ahora queremos que la que se adopte sea con pleno conocimiento de causa.

Bajo este punto de vista nos permitiremos todavía observar que, lo que sucedía a los vireyes era una verdadera confiscación, mientras que el decreto que interdice a Rosas engañar sus bienes, rechaza terminantemente este medio de castigar.

Conviene notar igualmente que esa confiscación no pasaba de las cosas que era preciso hacer devolver, y eso previo el juicio competente de residencia, en el cual se oía a todo el que quería, y se justificaba debidamente las malversaciones y los robos.

¿Hacemos nosotros este juicio de residencia? Corremos el riesgo de dar otro escándalo mayor, que los que se han tomado en cuenta en ese escrito, el de que los jueces, por falta de prueba constante de autos, absuelvan al acusado, como absolvió a Reyes.

¿No lo hacemos? Mañana vendrán otros que no digan tambien, que las leyes de Indias están vijentes; y de este modo el abismo de nuestras desgracias no se cierra nunca.

Advertiremos por último que el lado principal de la cuestión, no ha sido los saqueos. Para cada golosina que se tomó, o regalo que le hicieron, hay una docena de asesinatos, ordenados friamente desde su gabinete.

¿Antes de castigar los robos; por que no reñamos esa sangre? porque no le fusilamos siquiera en egipto, para dar un poco de sombra al cuadro de Cuitiño y Badía?

En política, como en bellas artes una lámina no está terminada mientras falta el principal personaje.

El caso de Patagones.

El caso de Patagones habia sido todavía muy sencillo de lo que nos figurábamos.

Según el parte publicado, todo ha consistido en encuentro o asento indios que han entrado y salido, y en un capitán que pudiendo haberlos batido con iguales fuerzas, no se creyó autorizado para hacerlo.

Lo primero importa un hecho que puede verificarse mañana en plena campaña. Basta para ello que se reúnan cincuenta o sesenta malvados con el fin de saquear, y que la policía y vecindario de alrededor no se atreva a prenderlos y encarmentarlos.

Lo segundo, algo que hace tiempo estamos teniendo vergüenza de decir; pero que es la pura verdad. Nuestras milicias del Sud venidas con frecuencia por la superioridad del número, o por las sorpresas, están amulnadas; y necesitan para moralizarse la campaña que se proyecta.

Fáltanos por esta causa la mejor base de seguridad para las fronteras, que son las poblaciones a las habitan, y que ningunos ejércitos serian suficientes a suplirlas, al menos los ejércitos que nosotros podemos poner en pie.

Los rumores de revolucion.

En todas partes, cuando se sorprende una conspiración, y se dispersan sus elementos, la tranquilidad se restablece.

Esto sucede aun en los casos en que es la justicia, y no la maldad, la que fragua planes de revuelta.

¿Por qué será entonces que entre nosotros observamos hoy lo contrario? Seremos la excepción de la regla en todo?

Nos surten estas tristes preguntas los rumores que corrieron el sábado, y la actitud que ellos obligaron a tomar al Gobierno.

Unos se quejan de lo que llaman poca energía del Gobierno para castigar a los criminales, por la lentitud que ven en los procesos militares que se siguen.

Otros recuerdan la fábula del lobo, y desearían que el Gobierno no se asustase tan repetidamente; porque temen que la guardia nacional se acostumbre, y no haga caso.

Menos asustados que nadie de estos accidentes de nuestra vida diaria, nosotros creemos sin embargo que el mal es mas profundo todavía que el que ellos revelan.

Mal haría el Gobierno en no castigar, como en no asustarse; pero peor haría la Guardia Nacional en dormirse repentinamente sobre sus laureles de Julio.

Mal haríamos todos tambien en impacientarnos porque rumores sinistros vienen a despertarnos continuamente.

La electricidad está en nuestra atmósfera; ella es alimentada por desgracias de los años, por errores pasados; y tormentas habrá.

En un día, no desaparecen los escombros de la tiranía, ni se cambian los intereses creados a su sombra, ni menos se armonizan los encontrados que han surgido de acontecimientos posteriores.

La impaciencia nos perdería, como la falta de vigilancia.

La impaciencia es una mala impulsión en política: ella conduce por un declive insensible a peñar sin causa, imitando la acción brulal del despojar.

¿Cuántos años, pues, paciencia, sin dejar de tener vigilancia. El viento de las revueltas será por mucho tiempo nuestro pan de cada día y en este largo camino será preciso perdonar todavía a mas de un peñador.

La sangre no da mas que sangre. Derramemos la menos posible, y vijilemos, vijilemos siempre.

En nuestro país no hay instituciones que sea preciso derribar de raíz, y dependan de hombres.

El mal que aqueja a la sociedad es impalpable, está en la leche que hemos bebido, en los alimentos que una larga tiranía nos ha suministrado, y esto no se cura con los mismos medios de ella.

¿Cómo suprimir de repente este aire que respiramos, antes de sustituirle otro?

Se equivocaría mucho aquel que pretende señalar tal hombre, y tal causa, como único origen del mal. Mas exacto seria decir que todos tenemos parte en él.

Anonadurásemos una hoy, y mañana aparecería transformada.

Montevideo.

Llegan al 11 los diarios que tenemos de aquella ciudad. El gobierno espido un decreto sobre la prensa que mas abajo registramos, y que dio lugar a que el Sr. Madero propietario del Comercio Plata, hiciera la declaración que tambien publicamos.

El ex-general Oribe llegó a esa ciudad procedente de Barcelona, y no habiéndosele permitido desembarcar se trasladó al bergantín de guerra español Patriota. Se decía que poseía cartas del presidente Flores en las cuales se le permitia su regreso al Estado Oriental. Oribe las quiso publicar en la Nación—agrega una carta—pero sabiendo el gobierno dió orden para que no lo hicieran.

El estado financiero del país es cada vez mas lamentable, los billetes de tesorería se ofrecen ya a 12 p. de descuento y era difícil encontrar tomadores.

Por vía del Janeiro habia noticias mas recientes de la Crimea, que mas abajo verán nuestros lectores.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, agosto 10 de 1855.

El abuso que desde largo tiempo viene haciendo la prensa de la libertad concedida por la constitución para emitir el pensamiento de la paz pública de la sana moral, con peligro de las autoridades, considerando que el primero de sus indeclinables deberes es el de prevenir las funestas consecuencias que pueden traer al país las excitaciones de la prensa mal dirigida, el gobierno asumiendo la responsabilidad para ante la asamblea general, en consejo de ministros ha acordado y decreta:

Art. 1.º Queda prohibida la publicación de periódico alguno sin obtener previamente del ministerio de gobierno la autorización competente.

2.º Para obtener dicha autorización, los editores de periódicos, presentarán a la aprobación de establecimientos, por un plazo de diez mil pesos, así como tambien someterán a la aprobación del mismo ministerio el programa del periódico.

3.º El cumplimiento de lo dispuesto en los artículos anteriores, será penado con la suspensión por un año del periódico y mil pesos por la primera vez; y por dos años y dos mil pesos la segunda.

4.º El juicio de calificación se somete a los jueces del crimen, de lo civil y hacienda, formando tribunal.

5.º Comuníquese, publíquese etc.

FLORES.

Salvador Tort.—Enrique Martínez.—Francisco Agell.

A LOS SUSCRITORES.

D. José María Cantilo, redactor de este diario me ha comunicado lo siguiente.—Que ayer fue llamado por S. E. el Sr. Presidente de la República para expresarle, como lo hizo, el desagrado con que veía S. E. el modo como la redacción se ocupaba de los asuntos públicos de que trataba el Comercio del Plata; que le comisionó severamente con que le metiera en un calabozo en el caso de continuar escribiendo como hasta aquí; y que S. E. añadió que no habia mandado cerrar la imprenta la noche anterior por consideraciones a la familia del Sr. Cantilo—seguramente en el concepto de que la imprenta era de aquel.

En su consecuencia, y atento el decreto del gobierno que he publicado, debo prevenir a los suscritores, que todavía no pueden determinar la marcha que ulteriormente haya de adoptar respecto del diario.

En guarda de mis derechos, he participado e he dado al ministro de mi soberanía, el Sr. D. Jacinto A. Ubirar, y con cuyo conocimiento hago esta prevención.

Nepumeceno Madero.

Proprietario del Comercio del Plata y su imprenta.

Noticias de la Crimea.

En el Janeiro habia fecha de Londres hasta el 11 de junio y de Liverpool hasta el 12. Los diarios ingleses transcriben los boletines telegráficos de las operaciones de la Crimea, el 6 y 7 de junio, que dieron por resultado la toma por los franceses del Mamaleco y de las Obras Blancas que protejan la torre de Malakoff, y el Redan, llave de las fortificaciones rusas en su extrema izquierda.

Hasta última hora del día 11, no habia llegado a Londres la noticia de la caída o abandono de la torre de Malakoff, pero era esperada a cada momento; privada de aquellas defensas su posición se hacia insostenible.

Apoderados los aliados de la torre de Malakoff se hallaron a 320 brazas de la escuadra rusa fundada en el puerto interior de Sebastopol; a 280 brazas del arsenal de marina y de los astilleros, y dominarían todo el puerto sin ser incomodados por las fortificaciones enemigas del lado del norte.

La posición de los sitiadores se hacia tan ventajosa, que en Londres y en París se creia generalmente que la plaza se rendiría sin aguardar el asalto.

Del mar de Azoff son las noticias igualmente favorables a las armas aliadas. La division naval anglo-francesa penetró sin resistencia hasta la embocadura del Don, y arrasó los fuertes y depósitos públicos de Taganrog. Los puertos de Mariopol y de Genchik tuvieron la misma suerte.

Transcribimos a continuación los boletines telegráficos a que nos referimos relativos a la toma del Mamelon.

PARTES INGLESES.

Sebastopol, junio 7.—El fuego terrible de ayer continuó hoy con mayor vigor. Después de las 6 de la tarde los franceses atacaron y tomaron las Obras Blancas y el Mamelon. El ataque fué brillante. Hubo gran gallardía de ambos lados.

8 de junio.—El triunfo de ayer fué completo, y el valor y la firmeza de la tropa no pueden ser demasiado encarecidos. Los franceses consiguieron conservar las obras del Mamelon y las de la derecha llamadas Obras Blancas. En estas tomaron 62 cañones y 400 prisioneros. Nada puede ser mas brillante que el ataque de nuestros aliados. Nosotros tenemos 400 hombres muertos y heridos.

PARTES FRANCISES.

Crimea, junio 6 a las 10 de la noche.—Hoy hemos roto el fuego contra las obras exteriores, y mañana con el favor de Dios estarán en nuestro poder.

7 de junio a la noche.—Hoy a las 6 de la tarde hicieron nuestras señales de ataque y una hora después nuestras águilas tremolaban en el Mamelon Verde y en los dos reducidos de las Obras Blancas. La artillería enemiga ha caído en nuestras manos y me anegaron 400 prisioneros.

Nuestras lejonas ocupan las obras tomadas, y nuestros aliados por su parte, tomaron las de los vireyes y se establecieron en ellas.

Los soldados se han portado con admirable dedicación y bravura.

Las fechas de Nueva York alcanzan al 11 de junio, y las de California al 19 de mayo. En la Union nada ocurrido de interés. El producto de las minas de California aumentaba.

HECHOS LOCALES.

Santa Clara.—El domingo se celebró en la iglesia de San Juan la fiesta de Santa Clara con la solemnidad que se ha observado siempre, una numerosa concurrencia llenaba el templo y los alrededores. Pontificio el Sr. Obispo de Aulun, é hizo los honores el Batallon 1.º de línea.

Lucia.—La señora Biscaccianti apareció de nuevo en la Lucia, una de sus óperas favoritas y obtuvo un éxito completo. Se hallaba en su noche y cantó con una dulzura y sensibilidad que sabe inspirar a su voz, y que impresionaron tan favorablemente al auditorio a quien hacen prorrumper en espontáneos aplausos. En la escena del delirio era la Lucia tierra y apasionada de Walter Scott y la sensible é insipida de Donizetti. Los armoniosos salmos de su garganta con esa facilidad, que encanta y esa medida, que se admira por su perfección, en fin, nos vino a hacer recordar aquellos momentos en que el público óbrio de entusiasmo coronaba de flores a un artista predilecto.

La ópera por lo demas salió muy bien; el Sr. Guglielmi, justo es decirlo, canto perfectamente.

te y obtuvo muy merecidos aplausos; desgraciadamente no podemos decir lo mismo del Sr. Mazzió que lo hizo todo menos bueno. El teatro estaba lleno.

Jugar con fuego.—A pesar de los rumores de revolucion que habian alarmado la noche anterior a la población, los teatros estaban llenos y el pueblo se divertía como en los dias mas tranquilos. En el de la Victoria se daba la aplaudida zarzuela Jugar con fuego con el éxito de siempre, aunque su ejecución fuese muy inferior al de las representaciones anteriores, diciéndonos que con motivo de la indisposición de varios artistas que fué causa de no hallarse en voz. Con tanto, la zarzuela fué muy aplaudida y agrado bastante a la concurrencia.

El baile Valz de la locura se ejecutó muy bien. La Sta. Eucaración fué la hermosa, distinguiéndose por su gracia, antigüedad y belleza que hace dirigir todos los ojos hacia su aerea y arrebatadora persona.

El Sr. General Hornos—Regresó el domingo a la noche de la Comisión que le fué encomendada por el gobierno.

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires.—La comisión directiva solicita la asistencia de los Sres. socios a la asamblea general que tendrá lugar, conforme al art. 5 del Reglamento, hoy martes a las 8 de la noche.

Cámara de Senadores.—Se reúne hoy a las 7 de la noche para considerar los proyectos despachados por la Comisión de Hacienda.

Distribución de premios.—Las Señoras que forman la Sociedad de Beneficencia, han solemnizado el día 12 del corriente con una bella función que tuvo por objeto distribuir los premios acordados a las jóvenes alumnas de color.

Como a las 12 de la mañana, una numerosa y lucida concurrencia ocupaba un vasto salon del Colegio de niñas huérfanas; a la una S. E. el Sr. Gobernador con los Sres. Ministros fué recibido por una comisión de señoras, y pasó a ocupar el lugar que se le habia destinado.

Entonces el himno nacional por las Sras. Sanchez, Dufour y Sra. J. Alzola y los Sres. Buschler y Klengel y demas socios activos de la sociedad filarmónica, con un gusto y precisión en la ejecución, que honra altamente a esas señoras y caballeros.

Inmediatamente se dió principio a la distribución de premios, durante la cual se cantó el himno del Sr. Esnola, y al concluir la plégaría de Moisés, todo por los mismos señores aficionados.

La sociedad filarmónica que espontáneamente contribuyó a la solemnidad del acto, ha dado una prueba mas de los deseos que animan a las personas que componen su parte activa, de contribuir en lo que les es posible al brillo y esplendor de las fiestas de beneficencia que tienen lugar en Buenos Aires. Este proceder de las señoras y caballeros de la sociedad es digno de mención y del aprecio de todas las personas ilustradas del país.

Las significativas palabras vertidas por la Sra. Da. Manuela Gomez de Calzadilla, presidenta de la Sociedad de Beneficencia, en el momento de curso que a continuación publicamos, revela el recomendable interes que inspira la tierra juvenil tu bonum et la idea de mejorar en lo posible la condicion social de estas jóvenes que en número de noventa fueron premiadas.

16. Aquí el sentido discurso a que nos hemos referido:

Sras de la Sociedad de Beneficencia. Es por segunda vez que nos reunimos en este año para llevar uno de nuestros imprescindibles deberes. El de adjudicar los premios a que se han hecho acreedoras las jóvenes de color, cuya educación está igualmente a nuestro cargo.

Empeñadas en difundir los primeros conocimientos, que prepara a la mujer un lugar distinguido en la sociedad, habéis trabajado con noble interes en mejorar la condicion de estas jóvenes, para que puedan gozar de un bien social, que sin duda estaban muy distantes de obtener en épocas anteriores; y lo habéis hecho en un tiempo bastante corto, pero bien aprovechado.

Tal ha sido vuestra incesante contracción. Ellas pueden igualarse a las demás niñas, cuyos adulesantos llaman hoy la atención de nacionales y extranjeros. La sociedad entera lo reconoce así, y os tributa el homenaje justo de su consideración.

Tambien debemos este servicio al generoso interes del Excmo. Gobierno del Estado, que en medio de sus multiplicadas atenciones, se muestra siempre favorable, a todo lo que le pedimos, y puede contribuir a la educación y progreso de nuestro bello sexo. Gracias mil por tanta bondad. Las generaciones venideras, para quienes debe ser mas profícua el resultado de estos trabajos, tendrán sabrados motivos para agradecer sentimientos tan nobles y elevados. Nosotros que participamos diariamente de la influencia de su mano bienhechora, nos anticipamos a darle las gracias mas expresivas a nombre de la civilización.

Venid, pues, jóvenes educadas a recibir el premio de vuestro afanoso empeño. Continúa así, habreis dado un gran paso en vuestra carrera social; y cualquiera que sea el lugar a que os destina la providencia, en todas partes y a cada momento, tendreis motivos para felicitaros de haber aprovechado vuestro tiempo, llenando los deberes que se os prescriben, con el interes y noble ambicion, que habéis demostrado en el corto tiempo que se os educa en las Escuelas del Estado.

